Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 04 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00449-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).
Directores (as) de las Instituciones Públicas del Nivel-secundaria (EBR) y de convenio de la UGEL 07.

Presente. –

ASUNTO: **Asistencia Técnica para la etapa de cierre de la Estrategia de Refuerzo Escolar y registro en el SIMON**

REF.: RVM N°045-2022-MINEDU
RM N°474-2022-MINEDU
RVM N°163-2022-MINEDU
OM N°00043-2022-MINEDU
OM N°00123-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR
RD N°3711-2023-UGL 07, Plan Anual de Trabajo de AGEBRE

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE , en atención al asunto y documentos de la referencia, en el que da orientaciones y precisiones para el desarrollo de las las etapas (1) De reconocimiento de necesidades de aprendizaje para el Refuerzo Escolar-RE-, (2) De acompañamiento y desarrollo del RE, y que se han reportado a través del Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo (SIMON) a través de los instrumentos 122 y 123, como parte de las acciones de monitoreo establecidas en el ítem 7.1.2. de la RVM N°045-2022-MINEDU, se precisa que el periodo para el registro de la etapa (3) De cierre para el nivel de secundaria será desde el 23 de noviembre del año en curso, para ello se habilitará el Plan de Monitoreo N°127, el cual estará activo para su respectivo registro hasta el día 13 de diciembre del presente.

En ese sentido, se brindará la Asistencia Técnica dirigido al equipo directivo sobre las orientaciones y precisiones para la etapa (3) de cierre del RE en la institución educativa y el registro en el SIMON.

PUBLICO OBJETIVO	DIA Y HORA	ENLACE
Directores y subdirectores de las IIEE del Nivel-Secundaria	Miércoles 06 diciembre 10:00 horas	https://us02web.zoom.us/j/83561056500

Así mismo, para atender sus consultas en referencia al asunto, considerar el siguiente detalle:

IIEE -REDES EDUCATIVAS	ESPECIALISTA RESPONSABLE
4 – 6 -14	Víctor Bastidas Vila
7-11	Mariela Astoyauri Valencia
12 – MINDEF-MININTER	Javier Huamán Villegas
1 – 2 - 3	Bruce Guillen Allende
5 - 9	Miriam Hurtado Mori
8 -10 -13	Daisi Vidarte Sánchez

Seguros de contar con su participación, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Graciela Marilú Zárate Solano
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ZARATE SOLANO Graciela Marilu FAU 20334929281 soft

Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

Soy el autor del documento

2023/12/04 16:27:54

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***